EL ESTATUTO AGONIZA

Un Memorandum Habilidoso

El gobierno federal entregó a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, un memorándum que contiene los puntos a que se referirá la reforma al Estatuto Jurídico, que el Ejecutivo enviará a las Cámaras, de acuerdo con la convocatoria para el período extraordinario, que en estos momentos está abierto. El memorándum en cuestión enumera seis bases en las cuales ha de apoyarse la reforma a saber: 1o. Reclasificación de empleados de base y de confianza; 2o. Servidores del Estado que deben regirse por estatutos especiales; 3o. Bases para los escalafones; 4o. Derecho de asociación; 5o. Derecho de huelga y 6o. Jurisdicciones.

COMBATE en su número de ocho de enero anterior, se ocupó del problema de las reformas al Estatuto, denunciando que la actitud de ciertos funcionarios había creado un ambiente desfavorable a la estabilidad que los trabajadores del Estado habían logrado, dando lugar a que se respirara una atmósfera política que bien podía conducir al gobierno a liquidar todo el régimen de garantías establecido por la ley en beneficio de los servidores públicos. Aun cuando todavía no se conoce el articulado de la iniciativa presidencial, ya se tiene un documento que expresa el sentido de las reformas que van a imponerse y es, de ese documento, del que vamos ahora a ocuparnos.

Las bases citadas arriba, que fundarán las reformas que va a proponer el Ejecutivo, están redactadas con habilidad para causar la impresión de que se respetan los derechos de los trabajadores y **en realidad, quebrantarlos hasta el punto de volverlos** inexistentes; con maña de abogado, el gobierno del Presidente Avila Camacho quiere reformar el Estatuto Jurídico, para lograr los fines y propósitos que ya COMBATE denunció desde hace más de un mes y dar, al mismo tiempo, la impresión de que, respetuoso de esos derechos, conserva la estabilidad de los empleados públicos. Lo anterior no son palabras, vamos a demostrarlo.

LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA.

El Estatuto define limitativamente cuáles son los empleados de confianza, es decir, aquellos que pueden ser separados libremente por la Administración. En lugar de este derecho claro y preciso, que no da lugar a dudas y que permite saber con exactitud en cualquier momento, cuándo se trata de un empleado de confianza o de base, el Ejecutivo propone una definición de carácter general —los términos de la cual no aparecen por ninguna parte— para conocer en qué casos se trata de empleados de confianza. La dificultad de hacer una definición semejante es enorme; el memorándum no la da y propone entonces, que la definición que se adopte en definitiva se ilustre con ejemplos que sirvan de base para interpretaciones posteriores. Cita como posibles ejemplos los siguientes: cuando los nombramientos deban ser aprobados por el Presidente de la República o los Cuerpos Legisladores; cuando se trate de funciones de autoridad; cuando los empleados marquen las directrices de la administración; cuando desempeñen labores discrecionales; cuando se trate de puestos en organismos de carácter mixto y con funciones excepcionales, etc.

Se ve de qué manera, un principio claro, como el contenido en el Estatuto vigente, se quiere trocar por una fórmula general, no definida, que dará lugar a toda clase de discusiones entre los empleados y el gobierno, destruyendo de manera total el principio de la estabilidad de los trabajadores.

Con la puerta abierta de una fórmula imprecisa, los altos empleados o funcionarios podrán declarar empleado de confianza a la persona que quieran, desde un mozo hasta un jefe de departamento, primero porque constitucionalmente, son designados por el Presidente de la República; segundo, porque en ciertos casos, pueden desempeñar funciones de autoridad; tener atribuciones discrecionales o de carácter excepcional. Borrar el principio enumerativo que la ley contiene actualmente se prestará pronto a las interpretaciones más abusivas, a discusiones interminables y en último término, a la pérdida total de la garantía de estabilidad que los trabajadores han logrado. Por medio, pues, de una maquinación legal se trata de volver a las viejas prácticas de la libre elección y remoción de los empleados públicos, sin decirlo con franqueza, colocando el asunto en un terreno de insincera organización.

ESTATUTOS ESPECIALES.

El Estatuto vigente define a los empleados que deben sujetarse a estatutos especiales, como por ejemplo, los militares y los diplomáticos. Las reformas que el Ejecutivo se propone introducir, tratan de ampliar los grupos de empleados públicos que en lo sucesivo deben regirse por estatutos especiales, segregando de la masa actual de trabajadores, sujetos al Estatuto Jurídico, nuevos grupos, los cuales no estarán amparados con las garantías que este Ordenamiento establece. Por ejemplo, se habla del magisterio.

De la misma manera que en el caso de los empleados de confianza, con una nueva fórmula, se trata de restar derechos y garantías a los trabajadores del Estado usando el procedimiento de los estatutos especiales. Bastará con declarar la militarización de ciertos grupos, como ya se ha querido hacer con los guardas aduanales y la policía de caminos, para quitar a esos servidores públicos sus derechos de estabilidad y estatuto. Este es un camino extraordinariamente peligroso que puede llevar a los peores resultados. Pronto, ese recurso permitirá las más duras represiones contra los empleados. Sin ninguna razón también, se quiere arrebatar al magisterio los derechos que ya el Estatuto vigente les concede, para colocar a los maestros bajo un régimen legal nuevo, que va a discutirse otra vez, y para el cual los profesores deberán dar una nueva lucha.

La vigencia de estatutos diferentes para los empleados públicos, persigue también otros fines, no confesables, de naturaleza contrarrevolucionaria. Se persigue dividir a los trabajadores, ahora fuertemente sindicalizados en una Federación de resistencia. Dividiendo, se gobierna mejor y más fácilmente; sin resistencia de los empleados, se les puede manejar con mayor comodidad y, para destruir la gran Federación de burócratas, se quiere dividirlos. En el fondo, el propósito de la reforma, se encuentra en el deseo de restar fortaleza a las organizaciones sindicales formadas actualmente.

LOS SINDICATOS BUROCRATAS.

El memorándum del Ejecutivo, en el punto relativo a asociación —como en todos los otros puntos— empieza por reconocer, aparentemente, que no se niega, sino antes al contrario se sostiene ese derecho: sin embargo, se insiste en las prevenciones ya contenidas en el Estatuto vigente, sobre la cláusula de exclusión y los llamados pactos o convenios que tengan por objeto el menoscabo de la libertad del hombre por causa de trabajo, de que habla el artículo 5º de la Constitución, con la idea de debilitar las organizaciones sindicales de los trabajadores del Estado. En este punto, aparentemente, el memorándum presidencial no propone ninguna modificación al estado que actualmente guardan las cosas; pero la intención que campea en todo el documento —según ya se ha demostrado— hace temer que a la hora de proponer un ar-

(Pasa a la pág. 7)

Imperialismo

POR DENTRO Y POR FUERA

(Viene de la 1a. pág.)

tas norteamericanos consideran que aún en el supuesto de resultar vencida Alemania, la estructura del Imperio Británico quedará deshecha y que a los Estados Unidos corresponde el destino de convertirse en eje y potencia principal del imperialismo mundial.

Esa aspiración fué expresada por Virgil Jordán, Presidente de la Junta Nacional Industrial de los Estados Unidos (''National Industrial Conference Board), cuyo discurso fué comentado por COMBATE en el número de 15 de enero. Posteriormente, el periódico conservador ''United States News'', de 27 de diciembre pasado, señaló igualmente que esa es la finalidad que los Estados Unidos persiguen, habiéndose expresado en los siguientes términos: ''Roosevelt orienta la política nacional en dirección a obtener la supremacía mundial, a lograr la unificación de los intereses británicos y americanos. Roosevelt comprende que aún en el caso de poder salvar a Inglaterra, ésta quedará imposibilitada para mantener su gran flota y para conservar un poderoso ejército, e imposibilitada también, para conservar unido al Imperio Británico. Entonces los Estados Unidos estarán en condiciones de heredar buena parte del poderío británico''.

El capitalismo frente al espejo.

IMPERIALISMO HACIA AFUERA.

En la práctica, el proceso que tiende a reemplazar a Inglaterra como cabeza del imperialismo mundial ha principiado ya a operarse en nuestro continente. No sólo han adquirido los Estados Unidos el control de diversas posesiones inglesas en el Atlántico, a cambio de cierto número de ''destróyers'', sino que, también a resultas de la guerra, el comercio norteamericano en la América Latina tiende a eliminar al comercio inglés. En otras palabras, el proceso de consolidación de la hegemonía económica continental del imperialismo norteamericano se está llevando a cabo de manera lenta y silenciosa, pero no por ello menos efectiva.

Como consecuencia de la pérdida de los mercados europeos, el valor de las importaciones de productos norteamericanos llevadas a cabo por las veinte repúblicas latino-americanas durante 1940 excedió en Dls. 156.000.000 al correspondiente a 1939, al mismo tiempo que la importación de productos latino-americanos hecha por los Estados Unidos en 1940, superó en Dls. 102.000.000 a la de 1939. La diferencia no es todavía extraordinaria, pero indudablemente que durante este año el aumento en ambos renglones, sobre todo en el de las exportaciones norteamericanas, será bastante mayor. Sin embargo, no es eso únicamente lo que el imperialismo norteamericano desea lograr.

Durante la guerra pasada, a diferencia de los demás imperialismos rivales que luchaban por extender sus posesiones territoriales, los capitalistas norteamericanos se manifestaron interesados principalmente en ampliar sus esferas de inversión y de comercio. En 1917 el imperialismo norteamericano no se manifestó bajo la forma de un expansionismo geográfico. Ahora la situación es distinta.

En esta ocasión, a diferencia de la anterior, el imperialismo norteamericano está organizando sus fuerzas militares en forma proporcional a su poderío económico. La revista militar ''The Army and Navy Journal'', desde agosto del año pasado expresaba: ''Sólo los ciegos pueden dejar de ver que los Estados Unidos marchan rápidamente hacia la participación en la guerra mundial... por un imperio, el más grande conocido hasta ahora en la historia''.

Para lograr la conquista de ese imperio, para apoderarse de las regiones que la guerra está desligando de sus antiguos dueños, se hace necesario para los Estados Unidos contar con una maquinaria de guerra altamente desarrollada, y para llegar a ese fin, Wáshington no escatima ningún esfuerzo.

A la luz de las ambiciones imperialistas norteamericanas se explica claramente la brutal presión que en estos momentos ejerce Wáshington sobre los gobiernos de los países de la América Latina. Desde México hasta Chile, la Casa Blanca pugna por convertir a esos gobiernos en dóciles instrumentos del imperialismo yanqui, so pretexto de que no puede tolerar que el fascismo adquiera ninguna posición estratégica al sur del Río Bravo.

Pero paradójicamente, el objetivo de la ofensiva de Wáshington son aquellas fuerzas continentales que se han manifestado como enemigos tradicionales del fascismo. Son los sectores populares y sus organizaciones representativas, los que desde la invasión de Abisinia expresaron a voz en cuello su odio contra el fascismo, son esos sectores los que se han convertido en blanco de los ataques de Wáshington.

La explicación de semejante contradicción es obvia. Esas fuerzas que condenaban, y que siguen condenando al fascismo alemán y al italiano, luchan también contra el imperialismo norteamericano. Esas fuerzas, representativas de los verdaderos intereses nacionales de los países latinoamericanos, desean proteger la independencia de su suelo y el bienestar de las masas contra los ataques de todos los imperialismos, inclusive el norteamericano. Y ese hecho no resulta del agrado de Wáshington.

Nada de extraño tiene que la administración de Roosevelt, como lo manifiesta el boletín de la ''Foreing Policy Association'' de 27 de diciembre, se esté esforzando por lograr un ''reajuste político'' en todo el continente. Y por reajuste político debe entenderse el establecimiento de gobiernos peleles en la América Latina. Y son precisamente los grupos reaccionarios de esos países, los mismos que antes se manifestaban admiradores de Hitler y de Mussolini, los que ahora se manifiestan dispuestos a ayudar a la Casa Blanca en sus propósitos.

IMPERIALISMO HACIA ADENTRO.

Las aspiraciones expansionistas del imperialismo yanqui encuentran su justo reflejo, su expresión correspondiente y paralela, en la política interna que sigue el gobierno de Wáshington.

La línea política interna adoptada por Roosevelt nada tiene que ver con su ''New Deal'' en 1933. Mejor dicho, es la negación del ''New Deal''. Ahora el apoyo es al capital monopolista y el ataque se dirige contra los intereses del pueblo.

Los efectos del programa de armamentos se están traduciendo en dos hechos perfectamente comprobables: la ayuda gubernamental se presta a los reducidos sectores que tienen intereses materiales directos o indirectos, en el desarrollo y resultados de la guerra, al mismo tiempo que el peso de los preparativos militares se hace recaer sobre las espaldas del pueblo.

En un régimen de guerra, y de hecho los Estados Unidos están ya en pie de guerra, la producción económica no depende del mercado de consumo; no se hace necesario tratar de aumentar el poder adquisitivo de las masas para que tengan salida los productos de la industria. Basta con producir armamentos, y el capitalismo norteamericano se ha entregado a esa actividad sabiendo que tiene un buen comprador en el gobierno de los Estados Unidos, el que a la larga debe pagar sus adquisiciones con dinero obtenido del pueblo en forma de impuestos.

Para lograr la organización de una economía de guerra, el presupuesto de armamentos aprobado por el gobierno de Wáshington asciende a Dls. ..... 17.000.000.000 ¡Nunca habían tenido tan brillantes perspectivas los mercaderes de la muerte! ¡Pero nunca habían sido tan negras las perspectivas para el pueblo norteamericano!

Por lo que a los agricultores se refiere, las condiciones en que se encuentran son sencillamente pavorosas. Según el ''New York Times'' de 9 de febrero, las exportaciones de productos agrícolas sufrieron en 1940 una disminución de Dls..... 139.000.000 con respecto a 1939. Pero en realidad la disminución fué mucho mayor. Las fuertes exportaciones de algodón que tuvieron lugar a principios de 1940 ocultan, al considerar el significado de los datos anteriores, el tremendo descenso habido en la exportación de los productos agrícolas en general, que en la actualidad guardan el nivel más bajo a que se había llegado desde 1869. El boletín del ''Baxter Internacional Research Bureau'' de 3 de febrero, hace notar que: ''Las perspectivas para el campesino norteamericano son ahora peores que al principiar el ''New Deal'' en 1932. Ha perdido su mercado extranjero y los impuestos lo asfixian... encuentra nuevos impuestos en todo lo que tiene que adquirir y el aumento de los impuestos apenas si ha principiado... ''LA POSICION DE LA POBLACION CAMPESINA AMERICANA ES LA MAS SERIA EN QUE SE HA ENCONTRADO NUNCA''.

Pero la situación actual, y sobre todo el panorama futuro que ya se perfila, no son mejores para los habitantes de las ciudades. El ''Brookings Institute'' de Wáshington, en informe recientemente presentado al Departamento de Guerra, propone una reducción en los salarios con el fin de impedir la inflación que amenaza, y sugiere asimismo la derogación de las leyes obreras. El ''Business Week'' de 9 de noviembre expresa que ''sea cual fuere el financiamiento del programa de defensa, el resultado será que el pueblo tendrá que trabajar más intensamente sin que se opere un aumento correspondiente en el consumo''. Según el número ya citado del boletín del ''Baxter International Research Bureau'', no sólo no habrá ningún aumento en el consumo, sino que como consecuencia de la guerra el nivel de la vida del pueblo norteamericano descenderá en no menos de un 40 por ciento con respecto al que guardaba en 1939. Por último, el ''New York Sun'' de 11 de enero último, manifiesta que: ''tendremos que prescindir de la mantequilla que deseamos, para adquirir los cañones que necesitamos''. ¿No habíamos escuchado antes esa frase de labios de un señor llamado Goering?

Observemos cómo, gradualmente, la guerra borra las diferencias entre la política, nacional e internacional, de las grandes potencias imperialistas. Alemania, Inglaterra, Italia, Japón y los Estados Unidos podrán conservar todavía ciertas modalidades que los diferencien superficialmente, pero en realidad la fisonomía fundamental de todos ellos, corresponde a las características del mismo sistema, a las del capitalismo imperialista.